

XIII ANIVERSARIO DEL INSTITUTO GEOPOLITICO DE CHILE

"VISION GEOPOLITICA DE LAS ZONAS FRONTERIZAS INTERIORES
Y OCEANICAS DE CHILE"

MARIO ARNELLO ROMO
Presidente del Consejo Directivo
Instituto Geopolítico de Chile

Santiago, Noviembre de 1994

Commemorar el XIII aniversario del Instituto Geopolítico de Chile es, para este Consejo Directivo, un motivo de profunda satisfacción y, a la vez, nos obliga a asumir un desafío importante.

Es motivo de satisfacción, sin duda, observar que, más allá de algunos prejuicios que aún persisten en diversos grupos de nuestro país respecto al valor científico de la geopolítica y de las materias propias de su investigación y estudio, hoy día ya es un hecho cierto que numerosas ideas, principios y objetivos geopolíticos interesan crecientemente a los más importantes sectores de la nación chilena. En el lapso de estos años, la mayor apertura de la mentalidad chilena que ha incorporado la visión de vastos espacios -o de grandes mercados transoceánicos- debiera ser suficiente para indicarnos si hemos avanzado y si se ha producido un vuelco, un cambio trascendente, en ella.

Pero, también, como sabemos que con frecuencia la mentalidad chilena suele adolecer de una muy superficial percepción geográfica y, en su inmediatismo, carecer de visión de futuro, es necesario asumir el desafío de hacer plenamente consciente e informado esto que hoy es intuitivo o circunstancial -la cabal comprensión del significado y valor que la geopolítica tiene, como ciencia y como arte-, para visualizar y alcanzar el más alto interés de Chile.

Por nuestra parte, con rigor y seriedad como corresponde a una sociedad científica, sabemos que no hemos sido los primeros actores en este proceso de apertura mental; ella obedece a otros impulsos y tiene otras causas. Pero, tenemos la recta conciencia de haber contribuido -no sólo con estudios de valor científico, sino también con una acción de divulgación y extensión-, a afirmar la visión, la identidad y los valores nacionales, y a diseñar horizontes que conduzcan a una nueva dimensión de Chile.

A lo largo de este tiempo, tan a menudo remando contra la corriente, el Instituto Geopolítico de Chile ha intentado asumir un muy trascendente conjunto de objetivos y de proyectos.

Así, desde el inicio de sus actividades, fué perceptible la preocupación por definir y precisar los principios, los objetivos

nacionales y las orientaciones de la geopolítica chilena; y, luego, por darlos a conocer y hacer llegar sus ideas a los diferentes sectores dirigentes del país. Preocupación e interés que se acrecientan frente a las exigencias y circunstancias determinantes del acontecer nacional; muy especialmente, frente a las tendencias ideológicas que obedecen sin ponderación ni análisis a confusos procesos de globalización e internacionalización, que configuran acondicionamientos psicológicos y apresuramientos irreflexivos; y, también, frente a acciones concretas que pueden comprometer la integridad del territorio nacional.

Acorde a los principios geopolíticos que el Instituto fija en resguardo del más alto interés nacional, se han venido desarrollando investigaciones, estudios y análisis respecto a materias fundamentales; se han dictado conferencias y participado en seminarios y foros sobre esas mismas materias; y se ha sostenido -con un esfuerzo muy grande y con la leal colaboración de algunos miembros del Instituto y de entidades amigas que comparten nuestros mismos fines-, las ediciones de nuestra revista que ha alcanzado una buena calificación como publicación científica.

En esta amplia línea de acciones, el Instituto ha abarcado temas de una enorme trascendencia. Por una parte, se ha analizado la vasta perspectiva de la cuenca del Océano Pacífico, tanto desde aspectos geográficos, culturales, políticos, económicos, etc., como en sus realidades y desafíos y, aún, los horizontes de un tercer milenio que pudieran estar gestándose entre las fuerzas en ascenso en esta cuenca. También ha sido objeto de estudio, el análisis puntual de las contingencias de honda significación geopolítica que surgen en los diferentes escenarios del mundo: la guerra del Golfo; la caída del imperio soviético; las luchas en la ex-Yugoeslavia; la crisis de Haití; el neosurgimiento de los nacionalismos, entre otros temas trascendentes.

Las publicaciones sobre esos y otros estudios están en las revistas y documentos del Instituto.

Asimismo, ha sido persistente el estudio sistemático de temas y problemas trascendentes para la nación chilena. Sabemos que de los tres elementos fundamentales que conforman el Estado-Nación, uno de

ellos puede ser virtualmente monopolizado por la ciencia política -el que se refiere a la organización política del Estado-, pero los otros dos son de la esencia y del ámbito de la geopolítica: el territorio y la población.

Por eso, desde su fundación, el Instituto ha dado atención principal al estudio de estas materias. Así, numerosos estudios y las correspondientes publicaciones han tratado aspectos esenciales relativos al territorio nacional -terrestre y oceánico-, a las fronteras, a la población y al poblamiento del territorio y a sus debilidades, y al significado que tienen acciones y políticas individuales a su respecto. Tales son, por ejemplo, los trabajos realizados sobre la población de Chile, que determinó las fallas alarmantes que el poblamiento registra, y cuyas tendencias negativas fueron registradas nitidamente; o, el análisis de la Carretera Austral y sus proyecciones en el desarrollo de la zona más aislada y despoblada del país; o la percepción del imperativo que configura para Chile su territorio antártico. Igualmente, el Instituto acogió y difundió sendos aportes del Proyecto Nacional Chile Futuro respecto al territorio y al destino oceánico de nuestra Patria.

En este mismo ámbito, el Instituto Geopolítico de Chile desea destacar, muy especialmente, la feliz iniciativa del Ejército, que planteó al más alto nivel el grave problema que configura para la nación sus espacios terrestres vacíos, deprimidos o escasamente poblados, y que denominó "fronteras interiores". La respuesta alcanzada en las autoridades del Estado, y la muy amplia participación en el seminario que convocó al efecto, auguran un auspicioso resultado en cuanto a efectuar acciones concretas que apunten a su poblamiento y desarrollo.

Asimismo, debe destacarse la iniciativa de la Armada, al abrir un nuevo aspecto en el pensamiento y enfoque de la realidad oceánica de Chile, con el análisis de la "zona fronteriza oceánica". El muy importante seminario realizado al efecto, genera vastas proyecciones para expandir la presencia soberana de Chile en nuestro espacio oceánico.

En ambas oportunidades, en sendos trabajos, en artículos

recogidos por la prensa, y en intervenciones orales, en ambos seminarios el Instituto tuvo la oportunidad de plantear sus propias ideas, resultado de sus investigaciones, análisis y percepciones de estas materias tan trascendentes y fundamentales. Creemos, sin asomo de dudas, que pocas acciones intelectuales han podido concordar mejor y más exitosamente -que dichas iniciativas- con los altos intereses de Chile y con los fines geopolíticos chilenos.

También, y como lo expresaremos más adelante, deseamos destacar, por todo cuanto tiene en su doble esencia de frontera exterior e interior, terrestre y oceánica, al mismo tiempo, el pensamiento geopolítico involucrado en la presencia chilena en el Territorio Antártico, y, muy particularmente, a la acción realizada y proyectada por la Fuerza Aérea.

Por la trascendencia que estas materias tienen, y con la convicción de que el aporte del Instituto Geopolítico es asimismo de innegable valor y categoría, deseamos en esta oportunidad sintetizar la esencia de su pensamiento.

ZONAS FRONTERIZAS INTERIORES.

No obstante las profundas diferencias que encierran los conceptos de "fronteras interiores" planteadas por el Ejército del de las fronteras marítimas u oceánicas, que interesan a la Armada, por nuestra parte hemos intentado concebir una idea geopolítica que las comprenda y englobe en una acepción común.

Las "fronteras interiores" fueron definidas por el Comandante en Jefe del Ejército "como aquellos espacios terrestres -bajo la soberanía de Chile- no vinculados total y efectivamente a la acción del Gobierno central y/o regional, donde se dificulta el desarrollo de las actividades humanas y productivas, por su distancia del núcleo vital y geohistórico del país; la ausencia de vías de comunicaciones; la influencia extranjera, y la percepción ciudadana colectiva -en cada uno de esos espacios geográficos- de constituir un ente diferente, separado

o postergado del resto de la población nacional y que no alcanzan a disfrutar del bienestar general debido a factores geográficos adversos". Y, consecuentemente, planteó las etapas de análisis y reflexión, de identificación de cada una de ellas, y de definición de la tarea nacional para eliminar esas insularidades y conquistar esos espacios chilenos.

El Mapa Preliminar de los espacios del territorio nacional caracterizados como "fronteras interiores", sea en su fase crítica o intermedia, elaborado por unidades del Ejército, revela que no menos de la mitad del territorio tiene tal calidad, en alguno de sus grados. Con todo, debe observarse que dicho trabajo preliminar —expresamente abierto a las observaciones y correcciones que correspondan— efectúa sus análisis considerando como un todo las extensiones de las respectivas comunas, lo que altera bastante la expresión gráfica de la realidad. En efecto, así sucede, por ejemplo, en el litoral de la III Región o en islas y la península de Taitao en la XI, que no figuran como fronteras críticas por reflejo del núcleo central de sus comunas, no obstante que siguen casi completamente despoblados e incomunicados. Lo anterior induce a pensar que, más allá del resultado del análisis por comunas, la realidad es aún más crítica que lo que el mapa preliminar evidencia. Y, por ende, la tarea nacional requerida es aún más dura y más apremiante.

Conocemos las causas que han dejado este resultado tan desastroso de poblamiento del país. Compartimos el pensamiento geopolítico del General Pinochet expuesto hace ya treinta años, que marca las causas demográficas, las políticas centralistas, las influencias psicológicas, las realidades del aislamiento y de la incomunicación, que han producido una concentración de la mitad de la población en sólo dos grados de latitud de un territorio que tiene treinta y ocho grados de latitud a todo su largo continental. Más aún, el 90% de su población vive entre La Serena y Puerto Montt, y sólo el 10% en las regiones de la zona norte y austral que triplican aquella superficie.

Sin embargo, es importante considerar hoy día, después de dos décadas de fuerte impulso rectificador, de los esfuerzos de

regionalización y de desarrollo regional realizados, y de la exitosa economía abierta y exportadora creada por el Gobierno Militar y continuada hasta la fecha, que han multiplicado la producción y el trabajo en minería, pesca, cultivos marinos, fruticultura, servicios y transportes, y de ingentes obras públicas, caminos y puentes, que subsisten todavía las tendencias negativas a la concentración en una ciudad -tanto en las regiones como en la nación- y también los espacios vacíos, aislados o deprimidos.

Pensamos que ello se debe a una grave falla cultural que afecta y pesa, en distinta medida, en la mayor parte de los chilenos. Falla cuya mayor gravedad consiste en que amenaza la integridad territorial de Chile, afecta la unidad nacional y debilita el poder nacional. Es una amenaza que puede frustrar el futuro de nuestra Patria.

En efecto, basta comprobar sólo dos aspectos: uno, inmediato; y el otro, a largo plazo. El primero, observar que esta situación coexiste -diría, a destiempo- con los impulsos de avanzar apresuradamente hacia una mayor integración vecinal que toca precisamente a gran parte de aquellos espacios vacíos y aislados; más aún, cuando un ex-Ministro llega a sostener que para las zonas extremas no hay otra alternativa de desarrollo que la integración vecinal. Es decir, no se comprende que los Estados no sólo deben resguardar la integridad territorial de la nación sino también su identidad; se ignora que su frontera es un órgano periférico capaz de permear la influencia nacional hacia afuera o de sufrir aquella influencia foránea, la que será siempre mayor si las zonas fronterizas son aisladas, poco pobladas o se sienten abandonadas o diferentes de su propia Nación.

El segundo desafío, a largo plazo, igualmente ineludible, deberá ser enfrentado en la primera mitad del siglo XXI. En un mundo convulsionado con once mil millones de habitantes, y con sus necesidades por tener un lugar donde vivir y alimentarse, las presiones por ocupar y poblar los espacios vacíos o semi vacíos serán difícilmente contenibles. Las tendencias que ya se observan hoy día -masivas migraciones hacia los centros y naciones de más altos niveles de vida y muy baja natalidad-, serán multiplicadas y desbordadas también en la búsqueda de espacios. Y

aquellas grandes y poderosas naciones superdesarrolladas, buscarán aliviar las presiones masivas que ya sufren, y sumarán su poder para forzar a que las naciones menos desarrolladas y poco pobladas tengan que admitir millones de habitantes que carezcan de tierra, de espacio vital y de posibilidades de existencia. La creciente tendencia a admitir un pseudo nuevo orden internacional que debilita deliberadamente la soberanía de los Estados y los fundamentos del Derecho Internacional -que aseguran el respeto a su independencia e igualdad jurídica y al principio de no intervención-, ha de facilitar a la potencia dominante y a sus aliados imponer a los demás la aceptación de estas inmigraciones masivas ocupando sus vastos espacios vacíos o poco poblados. En este tiempo por venir, si aún permanecen sin solución en Chile sus "fronteras interiores", el precio que habrá de pagar nuestra nación será trágico para su integridad, unidad e identidad nacional e histórica.

En la cultura chilena han convergido con lamentable fuerza y extensión, conciente o inconcientemente, un deterioro del instinto nacional -que tanta fuerza tuvo en el chileno viejo- y, en sectores dirigentes, una aplastante inmadurez geopolítica. Quizás por ello no se concibe que el Estado tiene como fin esencial a la Nación: que la Nación prevalezca sobre sus desafíos y que perdure.

Tampoco se comprende que la Nación es esencialmente un pueblo y un territorio. "Un pedazo de suelo y una parte de la Humanidad" que en íntima simbiosis forjan al Estado-Nación. El pueblo que se afina en un territorio, consolida su dominio y su imperio, se identifica con él y allí nace su idea primera de patria.

El Estado, por tanto, es de esencia territorial. Tiene vida con ese espacio. Tiene derecho a él y tiene el deber de conservarlo. Y la forma en que el Estado sostiene y fortalece su territorio -y su poblamiento, comunicación y desarrollo son signos claros de su voluntad- revelan su vigor y su poderío fundamental.

Pero en Chile, a lo largo de medio siglo, no se ha comprendido el deber de poblar y ocupar el territorio. Sucede que si el territorio es la geografía y el cuerpo material de la patria, la población humana es su espíritu, es el sostén del alma nacional y el

factor activo en la creación de su destino. Sin territorio una nación es un pueblo a la deriva, naufrago y sin destino. Pero sin población, un territorio es una res nullius, cualquiera que sea la ficción jurídica de su soberanía. Es un espacio planetario sin historia, sin vida real, sin vinculación espiritual a nadie, sin pertenencia efectiva y sin destino.

El suelo y la comunidad humana que lo habitan forman el espacio político del Estado. La primera función del Estado es organizar y hacer posible esta relación y la vida de la población en el espacio territorial de la nación. La población, el territorio, la organización y los medios de poder, su relación y su resguardo, equivalen a la función del Estado. Si alguno de estos factores falla la función se resiente, se hace menos eficaz y el Estado no cumple sus fines. En Chile, falla el poblamiento del territorio. Falla aquel factor que debe determinar la voluntad nacional de ocupar y desarrollar bien su territorio; es decir, la potencialidad material y geográfica fundamental del Estado.

Falla, este factor, por una falla cultural en la voluntad del hombre chileno. No sólo no comprendemos el significado del espacio político del Estado, que éste debe llenar para cumplir sus fines, sino, tampoco, la índole territorial del hombre.

Un análisis del primero, que marca el núcleo principal, los núcleos secundarios y sus respectivos hinterlands, marca también sus periferias o fronteras, permite analizar y prever las relaciones e interacciones que generan. Perfilan, así, el ecúmene del Estado y cuales son sus zonas fronterizas; claramente, cuales son sus zonas fronterizas exteriores -que lo perfilan en su relación de contigüidad física con otro Estado y de contraposición de intereses nacionales-, y cuales son aquellas zonas fronterizas interiores que debilitan o expresan la debilidad funcional del Estado-Nación.

Una comparación entre la extensión territorial total del Estado y la de su ecúmene -entendiendo por éste la porción que contiene la más densa y numerosa población, la más tupida red de vías de comunicaciones y transportes, y la que dicha población considera más apropiada para satisfacer sus necesidades- permite marcar no sólo la

solidez del Estado sino su madurez geopolítica. Las millas de ferrocarriles, carreteras, vías aéreas o de cabotaje marítimo, de telégrafos, teléfonos, fax o comunicaciones satelitales o de redes de computación, complementan la dimensión del ecúmene. Su ausencia o sus carencias lo disminuyen y acrecientan la debilidad del Estado.

Pero, finalmente, tampoco se comprende bien el valor y la trascendencia de las fronteras. Hace falta, en primer lugar, entender -como dice un autor- que .."las fronteras no están al Este, ni al Oeste, al Norte ni al Sur, sino dondequiera que un pueblo se enfrente con su destino"... No se trata, por tanto, de la idea de la frontera-límite, ni concebirla como la línea que separa las soberanías o jurisdicciones de dos Estados. Sino, frontera, concebida en su sentido espacial y geopolítico: un espacio geográfico en el cual se relacionan y a menudo se oponen los intereses del Estado con los de otro u otros Estados. Es la zona donde está la contienda de la presencia dominante del Estado y de su interés nacional frente a los intereses foráneos. Puede no cambiar el límite, la línea que demarca esa frontera, pero el mayor vigor de la presencia de un Estado en esa área significará un mayor poder e influencia que se permeará al territorio del otro Estado.

Por eso, para el Instituto -aún cuando comprendemos el acierto que significa el nombre dado de "fronteras interiores" a tales espacios vacíos e insularidades despobladas o de desarrollo deprimido-, debemos comprender que se está hablando de "zonas fronterizas interiores". Se está hablando de áreas y espacios, con las características ya indicadas, y no de líneas límites de soberanía y de jurisdicción estatal.

El que la mitad de nuestro territorio nacional reúna las características o las condiciones para ser zonas fronterizas interiores críticas o intermedias, en las que puede definirse negativamente el interés y el destino nacional, revela cuán patriótico, visionario y oportuno es el llamado que ha formulado el Ejército y su Comandante en Jefe, para develar esa falla y para asumir la tarea patriótica de enfrentarla y solucionarla.

ZONA FRONTERIZA INTERIOR OCEANICA.

Las fronteras marítimas u oceánicas, por la naturaleza física de las aguas marinas son incuestionablemente más imprecisas que las líneas fronterizas terrestres. Pero, adicionalmente, se presentan criterios diferentes respecto a donde deben ellas trazarse o concebirse.

En efecto, es erróneo y perjudicial para Chile, especifica y muy principalmente, pretender que su "frontera marítima" está fijada en el límite de su mar territorial, doce millas mar afuera de la línea de base, porque sus derechos de soberanía y su jurisdicción nacional se extienden en los espacios de su zona económica exclusiva y su plataforma continental. Y, también lo es, suponer que su "frontera oceánica" está marcada en el límite de las doscientas millas marinas de ambos espacios.

Todavía más. Las posiciones geográficas determinantes en el mar chileno de las islas de Juan Fernández, San Felix y San Ambrosio, y especialmente de Isla de Pascua y de Salas y Gomez, que producen profundas incursiones de las líneas de frontera chilenas hacia dentro del océano y las van a fijar doscientos y trescientas cincuenta millas al poniente de aquellos territorios nacionales.

Cabe preguntarse, entonces, para ser consecuente en el análisis: ¿que es el vasto espacio oceánico intermedio entre aquellas áreas marítimas y el lejano litoral chileno continental sudamericano o antártico?

En el tiempo histórico presente se han dado diferentes concepciones para perfilar la chilenidad inherente a dicho vasto espacio del Pacífico sur oriental. Primero, se le denominó geográficamente como "Mar chileno", uniendo a esa toponimia la sugerencia psicológica a considerar ese espacio para la proyección del interés nacional. Más tarde, hace ya diez años, el Proyecto Nacional Chile Futuro interpretando el pensamiento de destacados geopolíticos chilenos y con la finalidad precisa de incentivar a los chilenos a asumir el desafío de soberanía implícito en ese espacio, no obstante sus diferentes calidades jurídicas, proyectó el "Territorio Oceánico de Chile" en un vasto triángulo cuya base es el litoral sudamericano y cuyos vértices están en

las proyecciones de las doscientas millas del Hito de la Concordia, de Isla de Pascua y de las Islas de Diego Ramírez y de Hornos. Posteriormente, en esta década, el Comandante en Jefe de la Armada completa la visión de dicho territorio oceánico, creando una nueva acepción esencialmente marítima y perfilando el "Mar Presencial". La concepción más de aguas oceánicas que de connotaciones territoriales, le permite extender ese espacio oceánico hasta el meridiano correspondiente a la proyección máxima de Isla de Pascua y hasta la Antártica. El Instituto Geopolítico de Chile quiere expresar su reconocimiento y su completa adhesión y apoyo a tan patriótica visión e iniciativa de la Armada Nacional y de su Comandante en Jefe.

Quizás, ahora, ya sea posible contestar positivamente la pregunta anterior. Nuestra respuesta es la siguiente: Dicho espacio intermedio, nuestro territorio oceánico, el Mar Presencial de Chile, es una zona fronteriza interior chilena.

Rechazar esta concepción so pretexto de realismo, o de someterse estrictamente a las normas jurídicas vigentes, no sólo es un error sino que significa renunciar de antemano y gratuitamente a un proceso evolutivo en marcha y que la inteligencia y el vigor chileno puede crear e imponer. Fué la visión chilena la que creó y luego impuso la concepción del mar patrimonial hasta las doscientas millas; fué la constancia de muchos Estados la que logró la aceptación de un mar territorial cuatro veces más extenso que el tradicional; y fué la fuerza de la naturaleza de las cosas la que aceptó las líneas de base recta y la archipiélagica, que han vuelto a dibujar los espacios oceánicos del planeta.

Asimismo, se suman corroborando la aparición de derechos especiales o preferenciales para los Estados ribereños, numerosas creaciones de la investigación científica o del derecho en gestación. El fundamento científico de la unidad ecosistémica de los océanos -que tan fundamental y nítido existe en el ecosistema antártico asociado al chileno en el Pacífico sur-oriental-, sumado a la creciente conciencia de la necesidad de precaver la utilización de los recursos pesqueros de la alta mar, uniéndoles criterios de sustentación y de conservación, y

las normas crecientes del Derecho Internacional que reconocen mayores derechos al Estado ribereño para intervenir en el estudio y normalización de las actividades en los espacios oceánicos que le son más próximos, e impedir su contaminación o la depredación de sus recursos vivos, son todos fundamentos para avanzar consistentemente en la dirección que hemos venido planteando y apoyando.

Por eso, con plena responsabilidad intelectual, podemos reiterar nuestra concepción de que este vasto espacio oceánico es una zona fronteriza interior de Chile. Esta afirmación, por cierto, que trae aparejada la tarea patriótica de asumir la ocupación activa y las funciones de investigación, preservación y desarrollo correspondientes, que consoliden efectiva e historicamente la chilenidad de ese espacio.

Por otra parte, hay un hecho geográfico fundamental que debe ser precisado en este análisis. La zona fronteriza oceánica que se ha indicado, no delimita sino marginalmente -y por un trecho escaso- en su borde norte con un espacio marítimo de soberanía de otro Estado. Todo el resto e inmenso espacio es alta mar. Esta circunstancia nos lleva a volver a precisar el concepto de frontera exterior oceánica chilena.

Asumiendo derechamente esta tarea, debemos una vez más señalar que coincidimos en el análisis ya hecho y compartido con el Almirante Martínez, en el sentido de que la frontera oceánica chilena es esencial y categóricamente una frontera integral y no una frontera-límite.

La frontera integral es una frontera múltiple, que corresponde a la extensión de los intereses del Estado. No sólo asume las contingencias de orden político, geopolítico, geoestratégico, económico y cultural, propio de toda frontera, sino muy particularmente, está llamada a relacionar y expandir la influencia del Estado hacia los otros Estados y continentes. La posición geográfica de Chile, claramente dominante en el cuadrante sur-oriental del Océano Pacífico, no sólo lo hace relacionarse necesariamente con todos los Estados de la Cuenca, sino con todos aquellos interesados en utilizar ese espacio geográfico y político -y los grandes pueblos y mercados de dicha área- para sus propios intereses, sean ellos comerciales, de transporte

marítimo o aéreo, pesqueros, mineros o abiertamente estratégicos. Y esos intereses, necesariamente, entran en relación, en contacto o en confrontación o conflicto con los intereses chilenos.

La gran variedad y amplitud de los intereses que Chile tiene en la Cuenca del Océano Pacífico hacen que la frontera oceánica de Chile -integral en su esencia y fundamento- sea en plenitud una frontera integral. Bastaría indicar algunos de los diversos aspectos que le otorgan esa calidad: -el interés de tener libre acceso de sus exportaciones en los mercados de Japón, China, Corea, Honk Kong, Singapur y otros; o, -para extender las rutas de sus empresas aéreas a Australia y a Japón; o, -a construir un sistema de cooperación muy estrecha con las naciones insulares del Pacífico Sur y Central, que permita preservar sus identidades culturales y contribuya a hacer de estos espacios planetarios una zona de paz y de seguridad internacionales; o, -a crear normas que permitan una actividad pesquera sustentable, a la investigación, prospección y protección de sus recursos naturales; y, final y esencialmente, a la defensa de la identidad cultural de las naciones de la Cuenca.

Por otra parte, al configurar la geografía tres claras posiciones geopolíticas para Chile -la de ser litoral del cono sur de América en el Pacífico, la posición austral magallánica-antártica, y la posición insular central en el Pacífico sur-, lo somete a la conjunción de los intereses foráneos, actuales o eventuales. Y éstos, por su propia dinámica, han de presionar sobre los intereses y, consecuentemente, sobre la frontera oceánica chilena.

Para fortalecer la frontera integral oceánica de Chile, y, a la vez, para desarrollar su zona fronteriza interior oceánica, es indispensable que se forme una conciencia cabal en los chilenos acerca de las exigencias imperativas que tal fin requiere.

Si es evidente que para desarrollar una zona fronteriza terrestre se requiere poblar ese territorio y dotarlo de medios y vías de comunicación, productivos, culturales, educacionales y tantos otros, para hacer realidad la zona fronteriza oceánica chilena y desarrollarla debe contarse con factores que sean equivalentes al "poblamiento

territorial" aludido. Es decir, en la zona fronteriza oceánica debe hacerse patente una conjunción de factores nacionales de poder fundamentales, que se pueden sintetizar en los siguientes: presencia, fuerza, actividad, control, investigación, trabajo y producción. En la medida en que Chile los posea y los ejerza en ese espacio oceánico, éste será efectivamente una zona fronteriza interior chilena. Sin aquellos sólo serán ensueños o quimeras.

La trascendencia exterior y el influjo que tendría la efectiva realización y desarrollo de la zona fronteriza oceánica chilena, es de tal magnitud que trasciende los propios límites nacionales. Su influjo en América, en la Cuenca del Pacífico, en las materias antárticas, e incluso en el nuevo orden internacional atribuible a estas áreas, serían de una magnitud tal que permitirían diseñar nuestra propia actitud, trascendencia y destino nacional.

En sucesivos trabajos nuestros y, también, asociándonos al Proyecto Nacional Chile Futuro, se han desarrollado bases, áreas y proyectos para impulsar tanto la base -el litoral sudamericano- del triángulo que forma la zona fronteriza interior oceánica, como todas aquellas materias ya tratadas en otros estudios que avisan a Chile como una nación con conciencia marítima, plenamente desarrollada.

Una enumeración será posible:

- cultura y educación para el mar;
- investigación y ciencias del mar;
- desarrollo del litoral: poblamiento, caminos costeros, biotecnologías y cultivos marinos y del litoral, energías alternativas;
- desarrollo de la pesca e industrias derivadas;
- desarrollo de la minería submarina;
- desarrollo de los puertos;
- desarrollo de la marina mercante y comercio exterior;
- desarrollo del cabotaje;
- desarrollo de las comunicaciones aéreas transpacíficas;
- fortalecimiento y desarrollo de las posiciones geopolíticas oceánicas;
- fortalecimiento del poder naval;

ZONA FRONTERIZA ANTARTICA.

Lamentamos, en esta oportunidad, tener que postergar el análisis de esta área que, en sí misma, constituye para Chile un desafío geopolítico de magnitud. Su entidad geopolítica, estratégica, ecológica, diplomática, científica, geográfica y su proyección de futuro es de tal magnitud que no podríamos siquiera pretender sintetizar nuestro pensamiento. El estará disponible en otro texto, en el que expondremos nuestro pensamiento completo sobre esta trascendental materia, y cuando ella sea publicada en la Revista del Instituto Geopolítico de Chile.

Excusad esta omisión, y aceptad mientras tanto nuestro reconocimiento expreso a la labor en ese territorio chileno de las Fuerzas Armadas, del Instituto Chileno Antártico y de las entidades que colaboran a afirmar la chilenidad en esa zona fronteriza, y, muy particularmente, a la sostenida acción proyectada por la Fuerza Aérea de Chile para extender nuestra soberanía hasta el Polo Sur.

CUSTODIA DE LAS FRONTERAS PATRIAS.

Igualmente debo anotar, sólo en dos palabras, el homenaje emocionado del Instituto que presido a Carabineros de Chile por su leal, abnegada y patriótica misión en la custodia e integridad de nuestras fronteras exteriores y en la identidad espiritual de los chilenos que viven en esas lejanas, aisladas y difíciles avanzadas de chilenidad.

Su presencia, disciplinada, sobria y escueta en los más aislados rincones de nuestro territorio, sosteniendo la presencia y la bandera de Chile, expresan no sólo la soberanía de nuestra Patria, sino trasuntan el vigor y el sentido nacional que sostiene el espíritu de chilenidad de nuestra nación.

UNIDAD GEOPOLITICA DE LAS ZONAS FRONTERIZAS INTERIORES.

En los estudios realizados en torno a estas materias, de los que sólo he podido reseñar algunas ideas principales, siempre se concluye en la unidad intelectual que existe en relación a estas materias, sean relativas a las zonas fronterizas interiores, a la zona fronteriza oceánica o a la zona fronteriza antártica.

Todas ellas son áreas, zonas, en las que la chilenidad es un valor, un imperativo, una tarea exigente que alcanzar y que realizar.

Todas ellas son un imperativo de Patria y un deber de patriotismo. En todas ellas está viva la tarea imperecedera de las sucesivas generaciones de chilenos, de asumir el deber de prevalecer sobre los desafíos que afectan a la Patria, la acción perdurable y eterna de proyectar y sostener a Chile a través del tiempo y de la Historia.

Son la materia y, a la vez, la razón de ser del Instituto Geopolítico de Chile.

MARIO ARNELLO ROMO

Presidente del Consejo Directivo

Instituto Geopolítico de Chile